



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

FR-02-CP-GRF-V.01-07/04/09

RESOLUCIÓN N° 301
09 JUN 2014.

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del jurado designado para la selección del ganador del Concurso BECA DE INVESTIGACIÓN "GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ: HUMANIDADES PARA LA CIUDADANÍA" del Programa Distrital de Estímulos 2014 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación de los recursos no asignados".

La Secretaria de Despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Acuerdo 257 de 2006 expedido por el Concejo de Bogotá, el Decreto Distrital 558 de 2006 y el Decreto 402 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que este Despacho el día 7 de febrero de 2014, expidió la Resolución No. 93 "Por medio de la cual se ordena la apertura de quince (15) concursos del Programa Distrital de Estímulos 2014 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte", dentro de los cuales se encuentra el Concurso "BECA DE INVESTIGACIÓN "GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ: HUMANIDADES PARA LA CIUDADANÍA", cuyo objetivo es "Fortalecer iniciativas democráticas identificadas en los territorios de la ciudad, mediante la apertura imaginativa y actitud crítica que potencian las humanidades y las prácticas artísticas".

Que la información concerniente al citado Concurso, fue divulgada mediante publicación efectuada en la página web de esta Secretaría e igualmente se dio a conocer en dos (2) jornadas informativas realizadas el 25 y 26 de marzo de 2014.

Que en la cartilla del Concurso "BECA DE INVESTIGACIÓN "GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ: HUMANIDADES PARA LA CIUDADANÍA", se establecieron los requisitos generales y específicos de participación, así como el otorgamiento de un (1) estímulo, por valor de Quince Millones de Pesos M/cte (15.000.000), suma amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 156 del 7 de febrero de 2014, expedido por el responsable del presupuesto de esta entidad.

Que conforme a lo establecido en la cartilla de términos y condiciones del referido Concurso, este Despacho mediante Resolución No. 69 del 24 de enero de 2014, ordenó en el artículo segundo: "La evaluación de las propuestas que se presenten a la Beca "Guillermo Hoyos Vásquez, Humanidades para la Ciudadanía", se realizará por parte del comité académico de la Pontificia Universidad Javeriana, creado para este concurso, quienes actuarán como jurados AD-HONOREM."

Que mediante radicados Orfeo No. 2014-710-004855-2 y 2014-710-005616-2 del 13 de mayo y 3 de junio de 2014 respectivamente, la Pontificia Universidad Javeriana, a través del Comité Académico de la BECA DE INVESTIGACIÓN "GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ: HUMANIDADES PARA LA CIUDADANÍA, designó los tres jurados evaluadores, así: b

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANA



RESOLUCIÓN N°
09 JUN 2014

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del jurado designado para la selección del ganador del Concurso BECA DE INVESTIGACIÓN "GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ: HUMANIDADES PARA LA CIUDADANÍA" del Programa Distrital de Estímulos 2014 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación de los recursos no asignados".

Jurado	Documento de Identidad
Adriana Urrea	C.C 41.756.658
Roberto Carlos Vidal López	C.C 80.414.625
Eduardo Alfonso Rueda Barrera	C.C 79.387.094

Que una vez realizada la verificación de las propuestas inscritas al Concurso en mención, el equipo de fomento informó, de conformidad con el registro del Sistema de Información Sectorial -SIS, que recibió un total de doce (12) propuestas, de las cuales cuatro (4) fueron clasificadas como no habilitadas por no presentar el contenido de la propuesta o la documentación formal no subsanable de acuerdo a las condiciones previstas en la cartilla del Concurso, en tanto que las ocho (8) restantes cumplieron con los requisitos formales para participar y por lo tanto pasaron al proceso de evaluación, conforme consta en el listado de habilitados y no habilitados - segunda verificación, publicado el día 9 de mayo de 2014 en el micrositio de convocatorias de la entidad.

Que concluido el proceso de evaluación por parte del jurado designado, se recomendó mediante Acta de fecha 3 de junio de 2014, documento que forma parte integral de la presente Resolución, seleccionar como ganador del Concurso *BECA DE INVESTIGACIÓN "GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ: HUMANIDADES PARA LA CIUDADANÍA"* del Programa Distrital de Estímulos 2014, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, a la Agrupación que se relaciona a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE DEL AGRUPACIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	REPRESENTANTE	C.C	PUNTAJE TOTAL	ESTÍMULO A OTORGAR
ELICBDIBGH 10002	Semillero Especies de espacios	Manual de juegos para una ciudadanía mediocre	Ana Carolina Estarita Guerrero	1.044.424.211	96,6	\$14.463.000

Que en consecuencia, este Despacho mediante la presente Resolución, acoge las recomendaciones del jurado evaluador para la selección del ganador del Concurso BECA DE INVESTIGACIÓN "GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ: HUMANIDADES PARA LA CIUDADANÍA" del Programa Distrital de Estímulos 2014 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, ordena el desembolso de los estímulos económicos correspondientes y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

FR-02-CP-GRF-V.01-07/04/09

301

**RESOLUCIÓN N°
09 JUN 2014**

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del jurado designado para la selección del ganador del Concurso BECA DE INVESTIGACIÓN "GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ: HUMANIDADES PARA LA CIUDADANÍA" del Programa Distrital de Estímulos 2014 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación de los recursos no asignados".

la liberación de los recursos no asignados.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Seleccionar como ganador del Concurso *BECA DE INVESTIGACIÓN "GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ: HUMANIDADES PARA LA CIUDADANÍA"* del Programa Distrital de Estímulos 2014, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y en consecuencia, ordenar el desembolso del estímulo económico señalado de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución, a la agrupación que se relaciona a continuación:

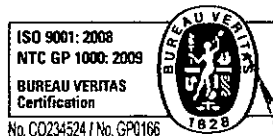
CÓDIGO	NOMBRE DEL AGRUPACIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	REPRESENTANTE	C.C	PUNTAJE TOTAL	ESTÍMULO A OTORGAR	CDP
ELICBDIBGH 10002	Semillero Especies de espacios	Manual de juegos para una ciudadanía mediocre	Ana Carolina Estarita Guerrero	1.044.424.211	96,6	\$14.463.000	156

PARÁGRAFO: El desembolso del estímulo económico señalado, se realizará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 156 del 7 de febrero de 2014, expedido por el responsable del presupuesto de esta entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte la liberación del recurso económico no otorgado, así:

CDP	Fecha	Valor CDP	Objeto	Valor del Recurso a Liberar
156	7 de febrero de 2014	\$15.000.000	Otorgar Beca Arte y cultura para la atención de la primera infancia perteneciente a grupos étnicos.	\$537.000

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

FR-02-CP-GRF-V.01-07/04/09

RESOLUCIÓN N° 301
09 JUN 2014

"Por medio de la cual se acogen las recomendaciones del jurado designado para la selección del ganador del Concurso BECA DE INVESTIGACIÓN "GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ: HUMANIDADES PARA LA CIUDADANÍA" del Programa Distrital de Estímulos 2014 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, se ordena el desembolso de los estímulos económicos previstos a favor de los mismos y la liberación de los recursos no asignados".

ARTÍCULO TERCERO: La fecha límite de ejecución de la propuesta seleccionada será hasta el 30 de noviembre de 2014, de conformidad con lo dispuesto en cartilla del Concurso BECA DE INVESTIGACIÓN "GUILLERMO HOYOS VÁSQUEZ: HUMANIDADES PARA LA CIUDADANÍA" del Programa Distrital de Estímulos 2014 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO CUARTO: El seguimiento a la ejecución de la propuesta seleccionada en el presente acto administrativo, estará a cargo de la funcionaria Yenifer Gutiérrez, Profesional Universitario de la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o quien haga sus veces, o quien designe la ordenadora del gasto.

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar el contenido de la presente Resolución al respectivo ganador, así como a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, a la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, a la Oficina Asesora de Comunicaciones y a la Coordinación del Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO: Publicar la presente Resolución en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los

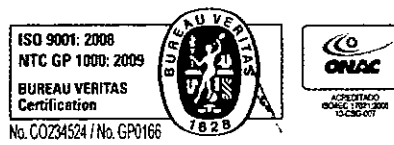
09 JUN 2014


CLARISA RUIZ CORREAL
Secretaria de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Anexo: Acta de Recomendación del jurado

Revisaron y Aprobaron: Yolanda Villabona / Marta Bustos / Fernando Escobar
Revisaron: Luz Marina Melo / Ricardo Ojeda / Martha Amorochol
Proyectó: Mariana Prieto

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANANA